

El Sr. O'Brien ha apelado de esta sentencia y continúa todavía en libertad.

—El miércoles por la noche llegó Gladstone á Londres, de regreso de su excursión al continente. Desde que puso el pié en Inglaterra ha sido felicitado y aclamado en todas las estaciones del tránsito. Al detenerse el tren en Shorcliffe, cerca de Folkestone, una multitud de irlandeses le entregó una felicitación.

Al contestarles, el Sr. Gladstone se exhortó á que ejercieran su derecho en las próximas elecciones, votando á los defensores del *home rule*.

—El martes último se vió ante el tribunal de Manchester la causa formada á un sujeto llamado Roberto Preston, acusado de haber prendido fuego intencionalmente al Teatro Real de Bolton, que, como á su tiempo dijimos á nuestros lectores, fué reducido á cenizas en los últimos días de Diciembre último. Roberto Preston ha sido condenado á 12 de años de presidio con trabajos forzados.

Italia.

El proyecto de ley del Gobierno convirtiéndolo en leyes los decretos de 30 de Diciembre de 1887, que prorrogaban hasta fin de Febrero los tratados de comercio con Francia, España y Suiza, se puso el miércoles en discusión en la Cámara de los diputados. La comisión ha agregado un segundo artículo, por el que se autoriza al Gobierno, durante seis meses, á modificar la tarifa general para llegar por este medio á un acuerdo con dichas naciones, ó de lo contrario atenuar en lo posible el perjuicio que pudiera irrogarse á Italia con la aplicación de las tarifas generales. El proyecto fué aprobado por 181 votos contra 23.

—Dice *La Tribuna* que el Sr. Crispi ha recibido un largo telegrama del canceller Bismarck dándole gracias por las felicitaciones que ha enviado el presidente del Consejo de ministros italiano con ocasión del discurso pronunciado en el Parlamento alemán por el canceller.

Por otra parte, según un telegrama que al periódico la *Etoile Belge*, dirigen desde Roma, la posición del Sr. Crispi parece bastante comprometida y hace esperar una próxima crisis ministerial en Italia.

Esta crisis incipiente, según el mismo corresponsal de la *Etoile*, pudiera ser provocada por la actitud altanera en que respecto á Francia se ha colocado el señor Crispi.

—Ha fallecido en Niza el almirante italiano Ribotti, ministro que fué de la marina.

Santa Sede.

El *Monitor de Roma* da cuenta de la llegada á aquella ciudad de la nueva peregrinación francesa. Los peregrinos proceden de las diócesis de Ruan, Dijon y Carcazona, y serán presentados al papa por monseñor Thomas, arzobispo de Ruan.

Estados Unidos.

Un millonario de Chicago, el Sr. Snel, ha sido asesinado en la noche del martes al miércoles último. Algunos ladrones que se introdujeron en su casa, trataron de forzar la caja, y el Sr. Snel acudió al ruido, sorprendiéndolos en la criminal operación. Uno de los ladrones le disparó un tiro de revólver, dejándole muerto en el acto. Los malhechores huyeron sin poder apoderarse del contenido de la caja.

Francia.

En el consejo de ministros celebrado anteayer, el ministro del Interior sometió á la aprobación de sus compañeros un proyecto de ley facilitando á las asociaciones de obreros los medios de que puedan subsanar las obras de que ejecute el Estado. Según los términos del nuevo proyecto, se suprimirá en beneficio de las asociaciones de obreros la fianza que se exige hasta ahora en obras cuyo presupuesto no llegue á 50 000 francos.

El ministro de Comercio comunicó al consejo un proyecto de tarifa que sustituirá al actual tratado de comercio con Italia, si uno nuevo no se consigue concertar con aquel reino.

Por una ley que lleva la fecha de 27 de Diciembre de 1887, el Gobierno está autorizado para elevar en 100 por 100 los derechos actuales á las mercaderías italianas.

Además, si los derechos del arancel francés así resultaran inferiores á los que Italia impusiera á las procedencias francesas, el Gobierno francés está autorizado á aumentar los derechos de aduanas de los productos italianos hasta la

cantidad que Italia imponga á las mercancías similares francesas en sus aduanas.

—La comisión presidida por Freycinet, que entiende en la nueva ley de organización del ejército, lleva aprobados hasta la fecha el aumento de 5 años de servicio, es decir, 25 años en vez de 20, destinándose los últimos 5 años á la reserva del ejército territorial. La comisión ha aprobado también que el servicio activo dure tres años.

PARLAMENTO INGLÉS.

El jueves se verificó la apertura del Parlamento inglés. La sesión empezó por la lectura del discurso de la reina. En las primeras líneas de este documento, la soberana dice que continúa recibiendo de todas las potencias seguridades cordiales de sus sentimientos amistosos, así como de su sincero deseo de mantener la paz universal:

«Mis oficiales, continúa, trabajando de concierto con los del emperador de Rusia, han terminado la demarcación de las fronteras afganas, conforme á las cláusulas del convenio concertado el año último. Espero que el trabajo, así terminado, tenderá á alejar la posibilidad de disensiones entre ambas potencias, en lo que se refiere á sus posesiones asiáticas.»

La reina manifiesta después su profundo pesar por el fracaso de la misión que envió al rey de Abisinia para disuadirle de emprender la guerra contra los italianos. Después de declarar que las deliberaciones de las conferencias de Washington, relativas á las diferencias surgidas entre el Canadá y los Estados Unidos, continúan progresando, se expresa así, acerca de las negociaciones verificadas durante los meses últimos entre el Reino Unido y Francia:

«Las negociaciones seguidas para el arreglo de la cuestión del canal de Suez han sido llevadas á buen fin en lo concerniente á los puntos divergentes entre mi Gobierno y la República francesa. Ha concertado también con la República francesa un tratado para la protección de la vida y la propiedad en el grupo de las Nuevas Hébridas, por medio de una comisión naval.»

Una conferencia de delegados de las potencias interesadas en la industria del azúcar, convocada en Londres el otoño último, para poner fin, en lo posible, al sistema perjudicial de las primas, ha progresado hasta el punto de hacer próxima la conclusión de un arreglo satisfactorio.»

La reina anuncia después que se pedirán al Parlamento los fondos necesarios para mejorar la defensa de los puertos y depósitos de carbón del imperio, y sancionar también las medidas que se han de tomar para la creación de una escuadra destinada á proteger el comercio australiano.

La segunda parte del discurso está consagrada al exámen de la situación de Irlanda, que ha mejorado, gracias á la nueva legislación, y al exámen de la situación económica general. La reina dice que si la perspectiva del comercio es más satisfactoria que el año último, no sucede lo propio con la agricultura; é indica los proyectos que el Parlamento habrá de discutir para remediar este estado de cosas.

RECUERDOS.

Hace dos años, y con el título de *Un aniversario de paz*, escribíamos:

«Si; es un aniversario de paz el que hoy conmemoran los republicanos. El 11 de Febrero de 1873 triunfaron nuestras ideas luego de labrar en la conciencia pública la honda huella del convencimiento. El espíritu de la democracia, que irformó las leyes de la Revolución de Setiembre, no cediendo holgadamente en los amplios moldes de la monarquía de acortados, halló en la República su fórmula de expresión natural y lógica, y la impuso por los procedimientos de la ley, haciendo que la aclamasen los representantes del pueblo.»

Y después de manifestar como el 11 de Febrero de 1873, la proclamación de la República unió en estrecho abrazo á progresistas y republicanos, añadimos:

«Cualesquiera que sean las diferencias que de ellos nos separan; sin recordar ahora qué conducta observaron después, ni cuál es la que hoy siguen algunos de ellos, bien merece exponerse á la consideración de los republicanos el acto realizado el 11 de Febrero de 1873 por los antiguos radicales que votaron la República. Aquellos demócratas, que equivocada, pero generosamente sin duda, hicieron antes un alto en su camino, puestos á optar por la democracia ó por la monarquía, se declararon por la democracia.»

Buena falta hace hoy recordarlo, cuando vemos que algunos republicanos, pocos en número ciertamente, pero los bastantes para entorpecer los deseos de la mayoría,—no hallan medio de sacrificar un poco de amor propio, de interés personal, de espíritu de secta, en aras de la causa republicana, siendo así que ese sacrificio les es exigido, no sólo por la experiencia, sino también para enmendar los antiguos yerros. Buena falta hace recordar á los republicanos, á tiempo que festejamos la proclamación pacífica de la República española, que para su restauración es necesario unir los es-

fuerzos y las voluntades, acordándonos de que, antes que hombres de partido, somos patriotas y republicanos. Hagamos triunfar los principios que unánimemente profesamos; que el país decida después cuál ha de ser el matriz de la futura República española.

Puesto que celebramos una fiesta de paz y de armonía amplia y generosa entre nosotros,

No tenemos que añadir gran cosa á lo transcrito, porque la situación, al poco más ó menos, es la misma de entonces. Algunos republicanos entorpecen el buen éxito de las aspiraciones generales del partido. Uno de los mayores estorbos se ha eliminado recientemente, pasándose á la monarquía. Esperemos que este hecho contribuirá á facilitar la unión de los que ni sienten debilidades ni sufren desmayos, y que los demás se rendirán á la evidencia viniendo á fundirse con todos sus correligionarios en una misma aspiración y en un sólo pensamiento.

EL OBSTÁCULO.

El partido más liberal de la monarquía, el reformista, ha declarado por boca de su jefe, el general Lopez Dominguez, que no acepta los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869, que preceptuaban cómo se podía cambiar la forma de gobierno, y que definían y consagraban el gran principio de la soberanía nacional. Y para mayor claridad el general Lopez Dominguez ha dicho que considera indiscutible el veto regio.

Figuraos, pues, y no es poco figurarse, que el partido imperante, ó el reformista, establecen todos los derechos individuales sin limitación ninguna, y que el universal sufragio de todos los ciudadanos consagra en la práctica el ejercicio de aquellos derechos. Figuraos después que el Gobierno respeta la libre emisión del sufragio, y que van al Congreso diputados republicanos en mayoría. Como es natural, esos diputados procurarán proclamar la República. ¿Qué sucedería entonces? El veto regio se interpondría; y como es indiscutible, los diputados tendrían que volverse á su casa, y la monarquía continuaría haciendo nuestras delicias.

No es presumible que el país presenciase imposible el desacuerdo entre la Nación y la Corona. El conflicto legal, que por la ley es insoluble, habría de resolverse por la fuerza, ese consagrador del derecho. No es nueva esta demostración; pero ahora que se entonan himnos á las transformaciones legales, conviene reproducirla. Al fin de la jornada, Cánovas triunfa en toda la línea; porque su teoría de los partidos legales é ilegales persiste en las esferas gobernantes. La sola diferencia estriba en que Cánovas tiene la franqueza de decirlo, y Sagasta incurrir en la doblez de negarlo.

(Siempre, siempre por delante los obstáculos tradicionales!

Si la monarquía no desarma, tampoco desarmarán los revolucionarios que piden, con Ruiz Zorrilla, el reconocimiento de la soberanía nacional y los medios legales de poder modificar pacíficamente la forma de gobierno, para desistir de su actitud de protesta. Y siendo así, según Castelar, que con la política conservadora vendrá antes con antes la República, como, en el fondo, toda la política de ahora, las declaraciones del Sr. Lopez Dominguez inclusive, está basada sobre las ideas del señor Cánovas, resulta que Lopez Dominguez labora por el más próximo triunfo de las instituciones republicanas.

Esta nota pesimista del general Lopez Dominguez, que contesta á los optimismos monárquicos del Sr. Castelar, merece fijar la atención de quienes no olvidan que si la política no es la moral, debe inspirarse siempre en los dictados de ésta. En el fondo de estas contradicciones late y se revuelven todas las groseras concupiscencias de nuestros partidos doctrinarios. Sagasta adquiere, sabe Dios cómo, los auxilios de Castelar, de quien dice á la Corona que es la salvación del trono. Lopez Dominguez teme que la regia prerogativa, salvada por los esfuerzos de fuera retórica, no llame nunca á sus consejos al partido reformista, si éste defiende la buena doctrina democrática. No parece sino que el triunfo de las ideas políticas depende de la habilidad que para el engaño demuestren los primeros mimicos, que empiezan por engañarse á sí propios al pretender engañar á [los huéspedes de las alturas.

¿Cuál es el problema que todos los

hombres de la legalidad, desde Cánovas hasta Castelar, pretenden resolver, y que ninguno resuelve? Es muy sencillo, y muy claro. Después de 1868, rota la tradición monárquica, proclamada en su totalidad la soberanía de la Nación, es un hecho histórico el advenimiento á la vida pública de la democracia. Todos los partidos cuentan con ella. El mismo Cánovas, á raíz de la Restauración, seguro de que la atonía de los partidos le permitía todos los atrevimientos, acepta el sufragio universal; no se atreve á concluir con la libertad de conciencia; transige con que los republicanos, que antes del 68 no podíamos llamarnos demócratas, nos llamemos republicanos. Sagasta acepta buena parte de los principios democráticos, aunque rechaza sus consecuencias. Lopez Dominguez pretende dar más desarrollo á aquellos principios, pero ante las consecuencias finales también retrocede.

Mas como la lógica gobierna el mundo, todos se estrellan en el obstáculo de conciliar lo inconciliable. La monarquía tenderá siempre á recabar para sí el primer puesto, y tenderá la democracia á llenarlo todo. Y no desarmará, no. Si la dan parte de lo que pide, arrearán en sus ataques para lograr el resto. ¿Cómo y en qué forma se dará la prostrera y decisiva batalla? Esto escapa á toda humana prevision. Solo sabemos que si los hombres políticos de la legalidad fuesen patriotas, harían de modo que esa batalla se diese en el terreno de la ley, para que fuese pacífica, y que no haciéndolo así, manteniendo perenne el obstáculo, se empeñan, ¡ciegos!, en que la fuerza sea una vez mas, y para desdicha de España, el regulador de sus destinos.

NOTICIAS.

Se ha remitido á la dirección general de Comercio, Industria y Agricultura el balance de 1886 87 de la sociedad Casino de San Sebastian, y el certificado de su aprobación en junta general de accionistas.

Ayer salió para Irun y Vera un batallón de regimiento de Valencia á relevar las fuerzas del de Africa, acantonadas en dichos puntos.

Están vacantes las escuelas de niños de Oñate, dotada con 1 100 pesetas, y las de Zarauz y Legazpia, con 825.

Asimismo están vacantes las de niñas de Elgoibar, con 1 100 pesetas, y la de Beasain, con 825.

Todas ellas se proveerán por oposición, y la de ambos sexos de Jaizubia (Fuenterrabia) por concurso.

El próximo número del *Boletín Oficial* publicará la reseña de las escuelas vacantes del distrito universitario.

La comisión de los bailes del Casino nos suplica que hagamos público que en el baile del próximo lunes de Carnaval no se admitirá ningún disfraz, en vista de lo desmoralizado que algunas familias se hallaban por estar en la inteligencia de que este baile iba á ser de capuchones ó dominós.

Ayer llegó á esta ciudad el constructor de torpederos inglés, Sr. Yarrow, quien estuvo visitando por la tarde el puerto de Pasajes, para estudiar la instalación de un astillero. El señor Yarrow ha sido invitado por nuestro Gobierno á que presente proposiciones para construir torpederos en España.

La Sociedad Coral nos ruega hagamos presente al público que, habiéndose efectuado el sorteo, los interesados pueden pasar á recoger sus localidades el día de hoy sábado, y mañana domingo, hasta las 12 del día, pues pasada esta hora se procederá á la venta pública de las mismas.

El gobernador de Vizcaya ha mandado suspender los trabajos de algunas de las minas de San Pedro Abanto por no avenirse los propietarios de ellas á ejecutar ciertas obras en el rio que atraviesa dichas minas.

Esta medida priva de trabajo á unos cuantos miles de operarios.

Lo que sigue es de *El Eco*: «Tenemos noticias de que, en breve, va á formarse en esta ciudad un comité reformista, cuya presidencia le será ofrecida á una respetable y conocida persona, que ha militado siempre en el campo más avanzado de la monarquía.»

—En vista del último discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Castelar, algunos republicanos de esta ciudad, ingresarán en breve en el campo de la monarquía.»

Aunque el Carnaval empieza mañana, hay quien tiene empeño en anticiparlo.